



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 41 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220170030000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	General Business Y Otro	Cesar Manosalva Trujillo, Emiliano Ahumada Miranda	06/05/2022	Auto Ordena - Dispóngase El Aplazamiento De La Diligencia Prevista Para El Día 11 De Mayo De 2022 A Las 2:00 P.M. Señálese El Día 6 De Julio De La Presente Anualidad, A Las 2:00 P.M., Como Fechay Hora Para Llevar A Cabo Continuación De Audiencia, Pendiente En Este Proceso.
08078408900220210013800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Edie Rafael Gallardo Polo	Pedro Silvera De La Cruz	06/05/2022	Auto Decide - Negar Apertura De Sucesión.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

4797f782-046b-41ac-bc17-6346d25877cd